



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

RECEPCIONADO
24 FEB 2026
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
RECURSOS HUMANOS

Jefe inmediato: **LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

Fecha de Elaboración: **16/02/26**

RUC: _____

Consecutivo por Área: **II/0013/26**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado:	MOLINA	OVANDO	EDGAR EDUARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFFPA/12/0316/2026**

Periodo: **13 de febrero de 2026**

Lugar: **Al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, México.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos al Honorable Ayuntamiento de Venustiano Carranza, responsable del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/0316/2026 de fecha 11 de febrero de 2026, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, en virtud que se realizó visita de inspección al sitio de disposición final del municipio de Venustiano Carranza en materia de residuos peligrosos, levantándose el acta correspondiente y colocando medida de seguridad por irregularidades. Esta visita forma parte del programa operativo anual de visitas de inspección. Es importante señalar que en el certificado de tránsito (0054) el agente municipal solo coloco un sello.

Conclusión:

Se cumplio con el objetivo de la comisión que fue la realización de visita de Inspección por residuos peligrosos en el municipio de Venustiano Carranza.

Resultados Obtenidos:

visita de investigación y acta circunstanciada

Contribución:

Cumplimiento del POA de la ORPAyGT en Chiapas, en el rubro de visitas de inspección.

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	3942
FECHA	02/03/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **MOOE800413334**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Venustiano Carranza Chiapas	13/02/2026	13/02/2026	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS AL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, RESPONSABLE DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL, COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto Jorge Enrique Zapata Nieto EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Titular de despacho de la ORPayGT Titular de despacho de la ORPayGT JEFE DE DEPARTAMENTO
de la PROFEPA en el estado de de la PROFEPA en el estado de Chiapas Chiapas



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFPA/12/0316/2026
Expediente No. PFPA/12.1/8C.17/00001-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 09 de febrero de 2026
Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Inspector Federal
Inspección Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de febrero del año en curso, con el objeto de Realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos al Honorable Ayuntamiento de Venustiano Carranza, responsable del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial ubicado en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

JEZN/tcb



2026
año de
Margarita
Maza